Facultad de ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 28 de Noviembre de 2.018.

NOTA U.O.C. Nº: 408/2.018

Señor:
FRANCISCO ORTELLADO
Cerro Lambaré Nº 322
Teléf.: (021) 901.937

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa con ID N° 352.074 para el Mantenimiento y Reparación de Maquinas de Coser y Trituradora de Papel de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1502/2018 de fecha 21/11/2018, rectificada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1525/2018 de fecha 28/11/2018, para la provisión de los Servicios.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

TRADCENTER